

# CURRICULA

## Salvador Romero Espinosa

### Comisionado Ciudadano

#### Datos personales:

Nombre: Salvador Romero Espinosa  
Teléfono: (33) 3630 5745 Ext. 1300  
Correo-E: [salvador.romero@itei.org.mx](mailto:salvador.romero@itei.org.mx)

#### Educación:

Doctor en Derecho Electoral (2021)  
Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral  
Tesis titulada: "Registro Nacional de Compromisos Electorales. Herramienta para fortalecer la Democracia en México."

Especialidad en Gestión, Publicación y Protección de la Información (2018)  
Centro de Estudios Superiores de la Información Pública (CESIP)

Maestría en Derecho Público (2012)  
Universidad Panamericana (UP) - Campus Guadalajara

Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo (2008)  
Universidad Panamericana (UP) - Campus Guadalajara

Especialidad en Derecho Procesal Fiscal (2005)  
Universidad Panamericana (UP) - Campus Guadalajara

Especialidad en Derecho Administrativo (2004)  
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP - IAPEJ)

Diplomado en Auditoría y Transparencia Gubernamental (2003)  
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Diplomado en Derecho Anglosajón ("Legal English Course") (2002)  
Despacho Ortega y Asociados.

Diplomado en Reglamentación Municipal (2001)  
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Abogado (1997-2001)  
Universidad de Guadalajara (CUCSH)

#### Experiencia Laboral:

Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco  
(2016 a la fecha - Presidente de enero de 2022 a julio de 2023)

Director de la Revista "Caja de Cristal"  
(2018 a la fecha)

Coordinador Nacional de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia  
(2018, 2019, 2022 y 2023)

Abogados & Contratos.com - Despacho Jurídico en línea  
Socio fundador y consultor  
Enero 2008 a la fecha

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco  
Consejero Distrital  
Diciembre 2014 a marzo de 2015

Congreso del Estado de Jalisco

Secretario Técnico de Comisión de Readaptación Social  
Asesor de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Marzo 2013 a marzo 2015.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
Secretario Ejecutivo Regional  
Enero 2012a Febrero 2013

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión  
Asesor de la Comisión de Puntos Constitucionales y de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional  
Febrero 2010 a Diciembre 2011

Congreso del Estado de Jalisco  
Director del Órgano Técnico de Puntos Constitucionales y Técnica Legislativa  
Marzo 2007 a Enero 2010

H. Ayuntamiento de Guadalajara  
Sindicatura - Coordinador  
Febrero 2004 a Enero 2007

H. Ayuntamiento de Guadalajara  
Regiduría - Asesor Jurídico  
Agosto 2002 a Enero 2004

Estrategia Solidaria, Grupo Consultor, S.C.  
Asesor y consultor  
Abril 1999 - a la fecha

Trayectoria Académica

Profesor de asignatura  
Universidad Panamericana  
Facultad de Derecho(2023 a la fecha)

Profesor de asignatura  
Universidad Lamar  
Facultad de Derecho  
(2013-2016)

Profesor de Doctorado  
Instituto de Estudios Jurídicos  
(2022 a la fecha)

Profesor de Doctorado  
Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral  
(2023 a la fecha)

Profesor de Especialidad  
Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y la Protección de Datos Personales  
(2016 a la fecha)

#### **Otras actividades:**

\* Ganador del Segundo Lugar en el Concurso Nacional de Ensayo "México entra en la era de la Transparencia" organizado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). Consultable en: <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/ensayos9.pdf>

\* Como asesor legislativo, colaboré en la elaboración del proyecto de dos Iniciativas que proponen la "Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Entidades Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios", presentadas en octubre de 2013 y marzo de 2015 ante el seno del Congreso de Jalisco por la diputada Gabriela Andalón Becerra. (La segunda se encuentra pendiente de dictaminación)

\* Como asesor legislativo, colaboré en la elaboración del proyecto de la Iniciativa que propuso reformar los artículos 9, 24, 84, 86, 98 y 100 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el objeto de implementar las notificaciones electrónicas expeditas a los Sujetos Obligados, presentada en junio de 2013 por la diputada Gabriela Andalón Becerra. (Aprobada con la nueva ley vigente)

\* Como Director del Órgano Técnico de Puntos Constitucionales, colaboré en la elaboración del proyecto de dictamen legislativo que se tradujo en el Decreto 21861/LVIII/07 mediante el cual se reformaron los artículos 9, 35, 97 y 100 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

\*Como Director del Órgano Técnico de Puntos Constitucionales, colaboré en la elaboración del proyecto de dictamen legislativo que se tradujo en el Decreto 22225/LVIII/08 mediante el cual se reformaron los artículos 40 y 42 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, mediante la cual se autorizó que los consejeros del entonces Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado fueran remunerados por sus funciones como tales.